



Los jóvenes necesitamos una respuesta

En nuestra Comunidad la inmensa mayoría del empleo al que acceden los jóvenes es precario, siendo la temporalidad y la rotación, tanto interna como externa, su mayor característica. En el año 2007, cerca del 40 % de los contratos realizados a jóvenes fueron temporales. 209.400 personas están desempleadas en la Comunidad de Madrid, de los cuales el 51 % corresponden a jóvenes menores de 30 años.

La precariedad dentro de la empresa está estrechamente relacionada con la siniestralidad laboral, esto incide de manera dramática en la accidentalidad que sufren los jóvenes trabajadores (superan en un 50 % el índice medio nacional). Además, se ha incrementado trágicamente el número de accidentes mortales de jóvenes trabajadores.

Por lo general el acceso de los jóvenes al mercado laboral se caracteriza por el desempeño de trabajos no cualificados en comparación a su currículum profesional.

Tras finalizar los estudios, los titulados de la Comunidad de Madrid tardan una media de 9 meses en encontrar un empleo y para un 8% de los mismos la tardanza es mayor, tuvieron que buscar durante más de dos años.

Esta inestabilidad laboral unida a los bajos salarios, afecta de manera muy negativa al desarrollo de los planes personales de vida de la población joven, ya que merman las posibilidades de emancipación a edades tempranas del entorno familiar, como media por encima de los 30 años.

Unido a las dificultades que tienen los jóvenes para acceder a una vivienda, ya sea en régimen de alquiler o en propiedad (muy por encima de las posibilidades económicas de nuestros jóvenes), potenciado aún más, por las políticas especulativas generadas por el sector inmobiliario y la escasez de políticas públicas desarrolladas en nuestra Comunidad hacen de este derecho Constitucional una práctica realmente inalcanzable para los jóvenes madrileños.

Desde UGT se está trabajando para revertir y si es posible eliminar la problemática diaria que sufren nuestros jóvenes en el ámbito laboral (siniestralidad, temporalidad, salarios bajos), por un lado denunciando a las empresas que no cumplen la normativa en materia de

**Área de Mujer e Igualdad y Juventud FSP – UGT Madrid, C/ Miguel Yuste nº 17
C.P: 28037, Madrid, Tfno: 915897066/67 Fax: 91.5897045/68**

Correo Electrónico: fsp_juventud@madrid.ugt.org



salud laboral a través de nuestros Técnicos, por otro lado impulsando políticas sociales que potencien la contratación indefinida por parte de las empresas y por último a través de negociación colectiva y los comités de empresa para mejorar los convenios colectivos y los salarios de los jóvenes trabajadores.

Desde UGT además estamos especialmente sensibilizados en la necesidad de fomentar políticas sociales dirigidas a la población joven como (flexibilización de préstamos, potenciación de viviendas en régimen de alquiler, aumento de viviendas de protección oficial), para conseguir que el acceso a la vivienda no sea patrimonio exclusivo de otros sectores de la sociedad española.

Para lograr que todas estas propuestas salgan adelante no queda más remedio que involucrarse... y dar un paso al frente. Para colmar tus necesidades individuales vas a necesitar sumar esfuerzos conjuntos y todo esto te lo ofrece la Unión General de Trabajadores a través de sus órganos de participación.

(Participación-Cooperación- Solidaridad- Colectividad-Formación-Reivindicación-Democracia-Juventud) son la siglas que identifican a la UGT. Ven y defiende tus derechos, lucha por conseguir avances sociales y sobre todo reflexiona...UGT es tu sindicato.

Afílate y participa!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

Área de Mujer e Igualdad y Juventud FSP – UGT Madrid, C/ Miguel Yuste nº 17
C.P: 28037, Madrid, Tfno: 915897066/67 Fax: 91.5897045/68

Correo Electrónico: fsp_juventud@madrid.ugt.org